

COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ACTA 005

FECHA: Medellín, 11 de diciembre de 2018
HORA: De las 10:00 am a las 11:00 m
LUGAR: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, sala de juntas de Rectoría

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Juan David Gómez Flórez	Secretario General con funciones de rectoría
Juan Guillermo Agudelo Arango	Director Operativo de Control Interno
Jorge William Arredondo Arango	Vicerrector Administrativo y Financiero
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Académico
Luz Mary Ramírez Montoya	Planeación Institucional
Marysol Varela Rueda	Contratista Control Interno - Invitada
Clara Enith López Gutiérrez	Contratista Control Interno - Invitada

AUSENTES:

NOMBRE	CARGO	MOTIVO
Bernardo Arteaga Velásquez	Rector	Por fuera de la ciudad

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Informe de ejecución plan general de auditoría 2018.
3. Actividades desarrolladas en el marco de aseguramiento de la actividad de auditoría.
4. Socialización proyecto plan general de auditoría 2019
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se tiene quórum, solo uno de los convocados no asistió.

Inicia la presentación el Director Operativo de Control Interno de la Institución, con el informe de ejecución del plan general de auditoría 2018.

2. INFORME DE EJECUCIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍA 2018

Se presenta el plan general de auditoría 2018, identificando cuales son las auditorías que se encuentran en ejecución:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Auditoría legal.

Gobierno corporativo. Auditoría legal.

Planes de mejoramiento. Auditoría legal.

Gestión administrativa y financiera. Auditoría basada en riesgos.

Precisa además el Director:

La auditoría nivel de avance SCI: se realizará en la vigencia 2019, y corresponde al informe que se debe rendir al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en febrero de 2019.

Se programaron dos informes para la Secretaria de Hacienda, de los cuales se envió solo un informe, considerando que los mismos son a demanda.

En cuanto al informe de rendición de cuentas, realmente no es una auditoría, se trata de un informe.

Y la auditoría de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizó dentro del sistema de gestión integral.

Se concluye indicando que el PGA está ejecutado en un 89% y un 11% que equivale a las auditorías en ejecución.

Además informa que en las auditorías ejecutadas se han obtenido los siguientes resultados:

- Hallazgos 42, lo que corresponde a un 18%.
- Observaciones 142, lo que corresponde a un 55%.
- Recomendaciones 71, lo que corresponde a un 27%.

GL-GD-FR-04
FECHA DE PUBLICACION
06-02-2018
VERSION 07

OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN LA VIGENCIA.

- Fortalecer la segunda línea de defensa.
- Fortalecer la cultura organizacional en lo que respecta a la implementación y mantenimiento del MIPG.
- Fortalecer la formulación de los planes de mejoramiento.
- Fortalecer las actividades de control en los diferentes procesos.
- Establecer acciones eficaces orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones legales.

3. ACTIVIDADES EN DESARROLLO EN EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Informa el Director Operativo de Control Interno, que se han desarrollado cuatro actividades en el marco de aseguramiento de la actividad de control interno, así:

- Interacción con el comité de enlace en el marco del pilar ambiente de control – CPMM.
- Acompañamiento a la Vicerrectoría Académica en la tutoría del diplomado virtual dirigido a docentes.
- Revisión del procedimiento auditorías de control interno.
- Revisión y ajuste al instructivo para auditar el efectivo

4. SOCIALIZACIÓN PROYECTO PLAN GENERAL DE AUDITORIA 2019

El plan general de auditoría, se hace considerando el análisis de vulnerabilidad del riesgo de cada una de las unidades auditables:

En lo que respecta a las auditorías basadas en riesgos se tienen los siguientes resultados considerando el análisis de vulnerabilidad de las unidades auditables (procesos):

Ver análisis de vulnerabilidad, archivo en Excel.

Con base en dicho análisis las auditorías basadas en riesgos que se proponen para 2019 son:

Unidad auditable
Procesos aseguramiento de la calidad académica
Proceso de docencia (laboratorios)
Proceso de gestión del talento humano
Proceso de gestión legal

Se pronuncia el Vicerrector Administrativo y Financiero sugiriendo que el proceso que lidera sea auditado cada año, considerando que es una oportunidad de mejora, plantea que no tiene que ser una auditoría integral al proceso, que puede ser a una de las áreas que componente este proceso.

Precisa además el Vicerrector, que es importante la verificación que desde control interno se realice aplicabilidad del nuevo marco normativo contable, la Resolución No 533 de 2015.

Al respecto expresa el Director de Control Interno, que este es un tema que se debe revisar considerando que su equipo de trabajo no cuenta con las competencias técnicas para efectuar dicha auditoría, que es ese caso se requeriría de un experto en el tema.

Propone el Director Operativo de Control Interno revisar el tema y en caso de que no se programe una auditoría podría ser una consultoría para efectuar la respectiva verificación.

De otro lado expresa el Vicerrector Académico, con relación a la auditoría basada en riesgos al proceso de aseguramiento de la calidad académica, solicitando se coordine de forma adecuada el desarrollo de la misma, considerando las múltiples ocupaciones que se tienen desde ese proceso para la vigencia 2019.

Continúa el Director Operativo de Control Interno, con la presentación del proyecto de PGA 2019, y específicamente con las auditorías legales.

Unidad auditable	Cantidad
Auditoría a gestión por dependencias	1
Auditoría a plan anticorrupción y atención al ciudadano	3
Auditoría planes de mejoramiento individual	1
Austeridad del gasto público	4
Auditoría al comité de conciliación	1
Auditoría SUIT	1
Auditoría de avance SCI (Pormenorizado)	3
Auditoría SCIC	1
Auditoría personal y costos	1
Auditoría riesgos	1
Auditoría derechos de autor	1
Auditoría al efectivo	2

Unidad auditable	Cantidad
Auditoría a PQRSDf	2
Auditoría planes de mejoramiento	2
Auditoría ley de cuotas	1
Auditoría control interno (FURAG)	1
Auditoría ley de transparencia	1
Auditoría gobierno corporativo	1
Total	28

RENUNCIAS

Unidad auditable
Procesos planeación institucional
Proceso de gestión administrativa y financiera

Es necesario declarar dos renunciaciones considerando los siguientes aspectos:

1. Capacidad operativa de la Dirección de Control Interno.
2. Ambos procesos fueron auditados por la Dirección de Control Interno en la vigencia 2018.
3. La exposición al riesgo de la unidad auditable

Indica el Director Operativo de Control Interno, que este proyecto del PGA 2019, será presentado al señor Rector, antes de llevarlo al Consejo Directivo para su aprobación.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Vicerrector Administrativo y Financiero hace una sugerencia a la Dirección De Control Interno, solicita más acercamiento por parte de los auditores a los auditados.

A dicha sugerencia expresa el Director de Control Interno que es de recibo.

Se adjuntan como parte integral de esta acta:

- Presentación en power point, sesión ordinaria No 5 del comité institucional coordinador de control interno.
- Análisis de vulnerabilidad de riesgo.



COMPROMISOS: No se generan compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

CONVOCATORIA: No se convoca a próxima reunión

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero

EDUARDO ALBERTO GARCÍA GALEANO
Vicerrector Académico

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Secretario General

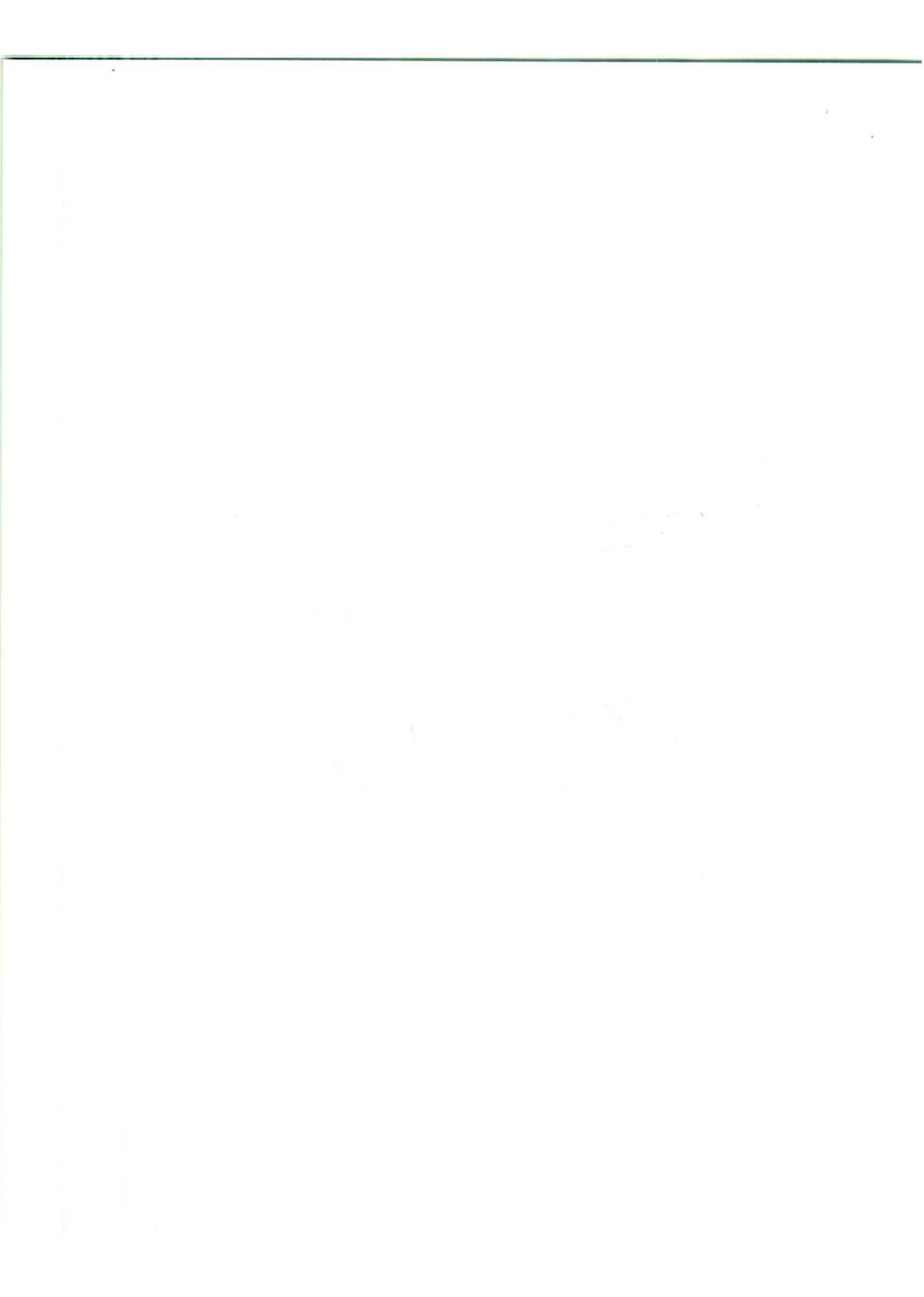
LUZ MARY RAMÍREZ MONTOYA
Planeación Institucional

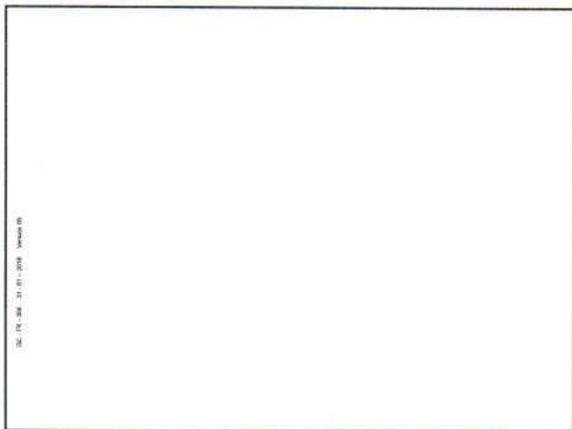
JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA
Invitada, contratista Control Interno

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ
Invitada, contratista Control Interno



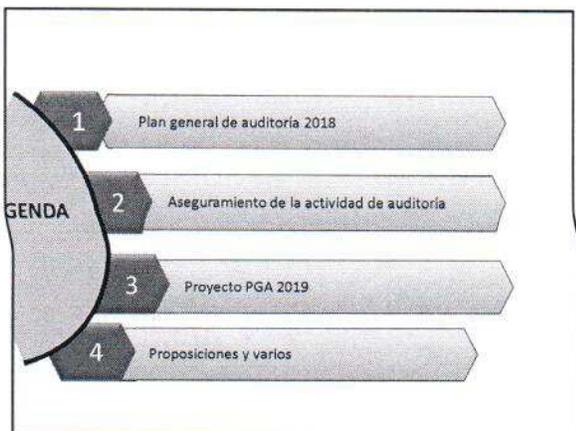




**Comité Institucional
Coordinador de Control Interno**

Sesión ordinaria No. 5

Diciembre 11 de 2018



Ley 87 de 1993

«**ARTÍCULO 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.** Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; »

Cursiva fuera del texto

Comité Institucional Coordinador de Control Interno

Son funciones del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, según la Resolución No. 199 de agosto 31 de 2017:

Estudiar la evaluación del Sistema de Control Interno y aprobar modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema, a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI.



"(...) hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan, (...)"

Fuente: Resolución interna 199 de 2017

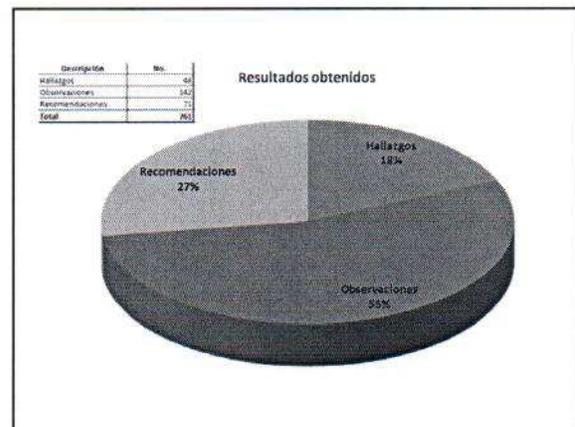
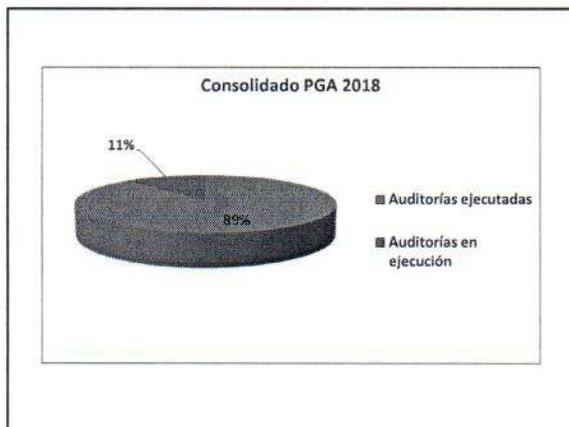


Auditorías legales

Unidad auditada	Número	Estado
Gestión por dependencias	1	1
Plan anticorrupción y atención al ciudadano	3	2
Auditoría planes de mejoramiento Individual	1	1
Austeridad del gasto público	5	5
Auditoría al comité de conciliación	1	1
Auditoría SUIT	1	1
Auditoría nivel de avance SCI (P)	3	3
Auditoría SCIC	1	1
Personal y costos	1	1
Informe rendición de cuentas	1	1
Derechos de autor	1	1
Auditoría al efectivo	4	4

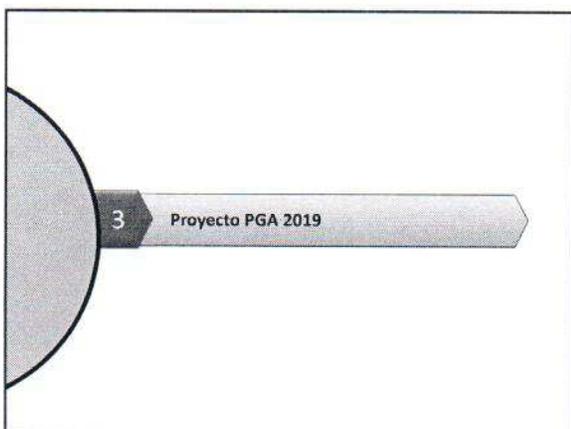
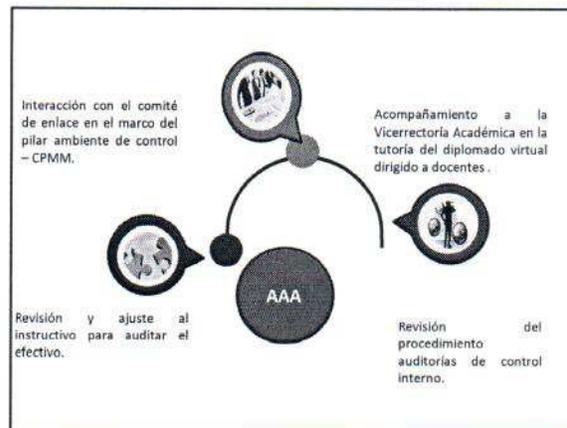
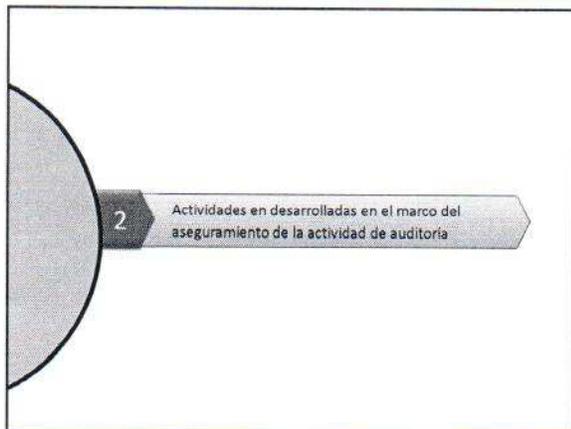
Auditorías legales

Unidad auditada	Número	Estado
PQRSDF	2	2
Planes de mejoramiento	2	2
Ley de cuotas	1	1
Auditoría nivel de avance SCI	1	0
Informes secretaria hacienda	2	1
Gobierno corporativo	1	0
Subtotal	32	28
Extensión y proyección social	1	1
Planeación institucional	1	1
Gestión legal	1	1
Gestión administrativa y financiera	1	0
SGSST	1	0
Subtotal	5	3
Total	37	31



CONTE...
 Oportunidades de mejora identificadas en la vigencia

- Fortalecer la segunda línea de defensa.
- Fortalecer la cultura organizacional en lo que respecta a la implementación y mantenimiento del MJPG.
- Fortalecer la formulación de los planes de mejoramiento.
- Fortalecer las actividades de control en los diferentes procesos.
- Establecer acciones eficaces orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones legales.



Auditorías legales

Unidad auditable	Cantidad
Auditoría a gestión por dependencias	1
Auditoría a plan anticorrupción y atención al ciudadano	3
Auditoría planes de mejoramiento individual	1
Austeridad del gasto público	4
Auditoría al comité de conciliación	1
Auditoría SUIT	1
Auditoría de avance SCI (Pormenorizado)	3
Auditoría SCIC	1
Auditoría personal y costos	1
Auditoría riesgos	1
Auditoría derechos de autor	1
Auditoría al efectivo	2

Auditorías legales

Unidad auditable	Cantidad
Auditoría a PQRSDF	2
Auditoría planes de mejoramiento	2
Auditoría ley de cuotas	1
Auditoría control interno (FURAG)	1
Auditoría ley de transparencia	1
Auditoría gobierno corporativo	1
Total	28

Auditorías basadas en riesgos

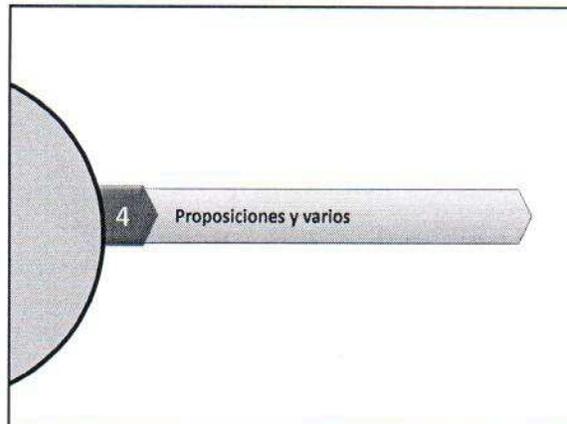
Unidad auditable
Proceso aseguramiento de la calidad académica
Proceso docencia (Laboratorios)
Proceso gestión del talento humano
Proceso gestión legal

Renuncias

Unidad auditable
Proceso planeación institucional
Proceso gestión administrativa y financiera

Es necesario declarar dos renuncias considerando los siguientes aspectos:

1. Capacidad operativa de la Dirección de Control Interno.
2. Ambos procesos fueron auditados por la Dirección de Control Interno en la vigencia 2018.
3. La exposición al riesgo de la unidad auditable.



Propuestas

Varios

Gracias